



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76111310500120140051001
RADICADO INTERNO:	95045
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	IVAN LOPEZ SOLIS,OMAR AMADO MEJIA RODRIGUEZ,JOSE URIEL SANCHEZ MORENO,RODOLFO PAYAN PLATA,ARNULFO MINGAN VILLOTA
OPOSITOR:	INGENIO PICHICHI S.A
FECHA SENTENCIA:	03 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3031-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO... ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR., OMAR DE JESÚS RESTREPO.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.